

# RESOLUCIÓN N° 122/14.

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Salud Pública, disponga la creación de una guardia de enfermería en la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Corrientes para atender a los pasajeros en tránsito.

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Transporte de la Provincia. Comuníquese, cumplido, archívese.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de julio del año dos mil catorce.



DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 30-07-14.-  
Autor: Dip. Raúl Alfonzo.-  
Expte. N°: 9256/14.-